

100-79

42157

Quito, 20 de Junio del 2016

Señor:
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Ciudad.-

86954

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada el 20 de Junio de 2016, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de tres años.

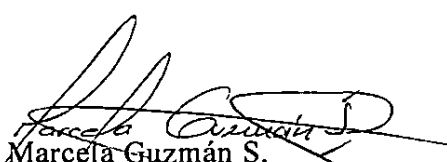
Sus atribuciones constan en el artículo DÉCIMO OCTAVO del estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía se constituyó el 06 de octubre de 1998, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito; y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de diciembre de 1998, bajo el número 2934, Tomo 129.

El último acto societario ocurrido en esta compañía fue: el Cambio de Objeto y Reforma Parcial del Estatuto, mediante escritura pública celebrada el 03 de diciembre de 2012, en la Notaría Tercera del Cantón Quito e inscrito en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2013, bajo el número 424, tomo 144.

Atentamente,


Marcela Guzmán S.
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de "SOLUCIONSA S.A.", Quito, a los 20 días del mes de Junio de 2016.


Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
C.C.: 170384895-0

↓



TRÁMITE NÚMERO: 42157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10044
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1703848950
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2934 DEL 03/12/1998.- NOT. 5 DEL 06/10/1998 REFOR. RM # 424 DEL 30/01/2013.- NOT. 3 DEL 03/12/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL